

SEMINARIO SOBRE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2020



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS





Todos los Servicios e Instituciones del Sector Público deben remitir sus Estados Financieros al termino del ejercicio contable 2020, de acuerdo a las instrucciones impartidas en el oficio E72639, de 2021, de la CGR.

Informes que se deben emitir

- 5 estados y notas explicativas.

Documentos que se deben tener en cuenta en el proceso de emisión de EEFF

- Instrucciones sobre cierre del ejercicio contable 2020, oficio CGR N° E59542, de 2020.
- Instrucciones de EEFF, oficio CGR N° E72639, de 2021.
- Capitulo IV Estados Financieros, Resolución N° 16, de 2015 y sus modificaciones.

Presentación

- 31 de marzo 2021



Como se deben enviar.

- Sistema de Recepción de Estados Financieros (SIREF) habilitado en la página web institucional www.contraloria.cl, banner Entidades Públicas – Ministerios y Servicios Públicos – Sistemas Mi CGR, e ingresar con la clave otorgada para tales efectos por este Organismo Contralor.
- Planilla Excel y el PDF, deberán ser descargadas en el vinculo <https://www.contraloría.cl/web/cgr/instrucciones1>.

“ NO SE DEBE ENVIAR POR OFICINA DE PARTES”

Publicación

- Páginas web institucionales
- EE.FF auditados, plazo máximo 10 días hábiles, después fecha emisión opinión del auditor.



1. Mayor detalle en revelaciones de los rubros de los Estados Financieros
2. Se incorpora un resumen de la información a nivel de cuadratura de saldos.
3. Desagregación de información de acuerdo al plan de cuentas de la Resolución N°16, de 2015.
4. Mayor revelación de saldos asociados a los ajustes a la apertura realizados por la institución.



Nota 4. Recursos Disponibles

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

Detallar la composición de las Disponibilidades en Moneda Nacional de acuerdo al siguiente detalle:

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N. A		
11102	Banco Estado			
11103	Banco del sistema Financiero			
TOTAL				



Nota 31. Errores

- a) Indicar los ajustes por corrección de errores según el siguiente formato:

N° Folio	Detalle del ajuste	Incremento directo en patrimonio, en M\$ (miles de pesos)	Disminución directa en patrimonio, en M\$ (miles de pesos)
TOTAL			



Nota 31. Errores

a) Indicar los ajustes por corrección de errores de periodos anteriores (movimientos de tipo apertura), según el siguiente formato:

N° Folio	N° de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto
TOTAL				



Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones significativas

En esta nota se deberá informar el análisis de las diferencias significativas entre los montos de los patrimonios inicial y final.

b) Información adicional



Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones del periodo

En este cuadro deberá completar los saldos de las cuentas 31101, 31102 y 31103.

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2019					
Movimientos registrados en Apertura 2020 (Norma Errores)	Aumentos				
	Disminuciones				
Saldo inicial al 01.01.2020					
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2020	Aumentos				
	Disminuciones				
Saldo final	Patrimonio				
31.12.2020					



Nota 40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19

En esta sección la entidad deberá describir los principales efectos financiero contable a los cuales se vio afectado por el Covid-19, indicando de ser aplicable los montos involucrados.



Ejemplos de efectos financieros contables:

1. Aumento en la irrecuperabilidad de Cuentas por Cobrar.
2. Incremento en los activos institucionales por la Pandemia COVID-19.
3. Aumento/disminución de gastos en personal.
4. Paralización de obras en construcción.
5. Disminución de disponibilidades liquidas para actividades de la institución.
6. Variación/redistribución de gastos operacionales asociados a servicios o bienes de consumo.



Complete la nota 31 y 37 del Instructivo de los EEFF para el año 2020 considerando la siguiente información:

1. EEFF del 2020 y su información comparativa del año 2019
2. Ajustes a la apertura realizados por el servicio según Folios del año 2020.
3. Tabla de notas de los EEFF según instructivo de EEFF para el ejercicio contable 2020